



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

Estructura del Plan de Mejora. Modalidades 2a y 2b

PLAN DE MEJORA

(Convocatoria 22/23)

Datos de identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id Ministerio	2501858
Denominación del título	Graduado o Graduada en Estudios Ingleses
Centro/s	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Universidad participante: Universidad de Jaén	
Centro	Universidad de Jaén

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

RA-R-1-1 Información Pública Disponible

Acción de mejora: se recomienda garantizar que se encuentre disponible la versión en inglés de la web.

Justificación: Aunque la acción de mejora propuesta es adecuada, se declara su incumplimiento. Se dispone de constancia de que los responsables del grado, los cuales declaran no tener competencias sobre la acción de mejora, solicitaron formalmente su implementación por parte del Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Institucional. En su momento, se deberán aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Cómo se ha atendido la recomendación:

La Facultad ha solicitado al Vicerrectorado en reiteradas ocasiones la publicación de la página web del Grado en inglés incidiendo en que se trataba de una recomendación del informe de renovación de la acreditación de la DEVA de 2017 y que además se encontraba recogida en el plan de acciones de mejora de cada curso en tanto en cuanto no se trataba de una mejora conseguida, como aún no lo estaba a comienzos del curso 21-22, ([Plan de mejora del Grado 21/22](#)), cuando se diseña y aprueba el plan de acciones de mejora.

El 11 de octubre de 2022 se comunicó a la Facultad que ya estaba disponible en la página general de estudios de la UJA la versión de la web del Grado en Estudios Ingleses en inglés.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

-Página web del Grado en inglés

<https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/en/undergraduate-programs/bachelors-degree-english-studies>



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

-Comunicado de 11/10/2022 sobre la disponibilidad de la web en inglés del Grado . Solicitud (diciembre 22) al Secretariado de Calidad de las Enseñanzas del Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas para que se publiquen en inglés otros apartados que aportan información del Grado, según se acuerda en reunión de la Comisión..
Responsable: Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las enseñanzas. Servicio de Gestión de las Enseñanzas.
Plazo: curso académico 21-22. Nivel de Prioridad: ALTA
¿Acción finalizada? Sí X NO
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: FINALIZADA
Indicador: Accesibilidad a la página web del Título en lengua inglesa.
Valor del Indicador: disponibilidad de la página web del Título en lengua inglesa.
Observaciones: La Comisión considera que es un logro importante que ya exista la web del Grado en idioma inglés, sin embargo, se propone indicar al Vicerrectorado correspondiente que quedan algunos apartados que aún no han sido traducidos, y solicitar que dichos apartados estén igualmente en la versión en idioma inglés.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

RA-R-4-1 PROFESORADO

Descripción Acción de mejora: se recomienda proporcionar información accesible sobre la especialidad docente e investigadora de cada profesor.

Justificación:

Aunque la acción de mejora propuesta es adecuada, se declara únicamente su cumplimiento parcial. Se dispone de constancia de que los responsables del grado, los cuales declaran no tener competencias sobre la acción de mejora, solicitaron su implementación por parte del Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Institucional. La Facultad ha añadido a su web indicadores de la producción investigadora del profesorado de la Facultad (ORCID, Research ID, Scopus ID), no específicamente por grado. En su momento, se deberán aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Cómo se ha atendido la recomendación:

La Facultad solicitó en su día a la Universidad que implementara los mecanismos necesarios para atender dicha recomendación, de manera centralizada para toda la Universidad. Mientras tanto se ponía en marcha dicho mecanismo, la Facultad ha solicitado, recabado y actualizado dicha información entre el profesorado y la ha publicado en el apartado de Investigación de su web durante los cursos 20/21 y 21/22 mediante envío de un [correo electrónico](#) en el que informa al PDI de la recomendación de la DEVA y solicita voluntariamente que se envíe el código ORCID a la Facultad para proceder a su publicación. A finales del curso 21/22 la Universidad ha incluido el código ORCID de todo el PDI en las guías docentes.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

Por tanto, esta recomendación se encuentra alcanzada en el curso 22/23.
Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): <ul style="list-style-type: none">- El código ORCID del PDI es un dato que se encuentra incluido en el apartado 2 de la información de datos básicos del profesorado en las guías docentes de cada asignatura, de cuya inclusión en las citadas guías se encarga el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas desde julio de 2022.- Enlace al apartado de investigación de la web de la Facultad donde se encuentra publicado el documento con la especialidad docente e investigadora del profesorado que imparte docencia en la Facultad . https://fachum.ujaen.es/investigacion
Responsable: Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
Plazo: julio 2022. Nivel Prioridad: ALTA
¿Acción finalizada? Sí <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: FINALIZADA
Indicador: Inclusión del Código ORCID en las guías docentes publicadas y publicación de información ORCID en la web de la Facultad.
Valor del Indicador: Accesibilidad a los códigos ORCID del PDI publicado en las guías docentes de las asignaturas de los Títulos de la Universidad de Jaén.
Observaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

RA-R-7-1 Indicadores de satisfacción y rendimiento
Descripción Acción de mejora: Se recomienda analizar las causas del aumento en la tasa de abandono y desplegar los mecanismos necesarios para para invertir esta tendencia.
Justificación: <p>Finalizada la acción emprendida por la universidad, no se ha alcanzado el objetivo por lo que debe mantenerse la acción de mejora o reemplazarla por otra que permita evidenciar logros de mejora en el objetivo propuesto. Se proporciona constancia de que se ha reflejado en la comisión de seguimiento la necesidad de una reflexión al respecto, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.</p>



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

<p>Cómo se ha atendido la recomendación:</p> <p>Cada curso se analizan los resultados académicos de las asignaturas y las diferentes tasas, incluida la de abandono del Grado, en el seno de la comisión de seguimiento del Grado con el objetivo de detectar cuestiones susceptibles de ser valoradas de cara a posibles acciones de mejora.</p> <p>En las reuniones de coordinación horizontal y vertical cuyo contenido se ha tratado en las reuniones de la Comisión de seguimiento del Grado, también se ha tratado este aspecto. Respecto a posibles acciones conducentes a revertir la tasa de abandono, se ha propuesto diseñar un curso en el que se profundice y contribuya a desarrollar más y mejor el nivel de inglés académico del alumnado de nuevo ingreso, de manera que la mejora de este aspecto pueda incidir positivamente en que se obtengan mejores resultados académicos que animen al alumnado a llevar a término sus estudios. Por otro lado, se propone que en las jornadas de puertas abiertas de la Universidad para alumnado de bachillerato se fomente que alumnado de Estudios Ingleses se anime a participar como informador de los futuros estudiantes de ese Grado).</p>
<p>Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):</p> <p>ACTAS REUNIONES nº 13, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 23 (donde se valoran varias acciones a implementar: proponer cursos de inglés académico escrito y oral para alumnado de 1º y 2º, que en las jornadas de puertas abiertas de la Universidad para alumnado de bachillerato haya alumnado de Estudios Ingleses para informar al futuros estudiante de ese Grado).</p> <p>https://fachum.ujaen.es/calidad-audit/comision-de-seguimiento-de-los-grados -Solicitud al Servicio de Planificación y Evaluación (SPE) de la UJA para que lleve a cabo una encuesta que sondee las causas posibles que provocan el abandono del estudiantado del Grado, según acuerda la Comisión en su reunión de diciembre del 2022.</p>
<p>Responsable: Comisión de Seguimiento y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.</p>
<p>Plazo: diciembre 22 Nivel de Prioridad:Alta</p>
<p>¿Acción finalizada? Sí X No</p>
<p>En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:</p>
<p>Indicador: análisis de los datos más recientes disponibles en la universidad con respecto al grado de Estudios ingleses. Puesta en marcha de cursos de formación complementaria.</p>
<p>Valor del Indicador: porcentaje de participación en el curso.</p>
<p>Observaciones:</p> <p>La Comisión acuerda solicitar al Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA que realice una encuesta que sondee las causas que llevan al alumnado a abandonar sus estudios, ya que la citada Comisión ha analizado los datos pero no dispone de herramientas para conocer lo que lleva al alumnado a este abandono.</p>

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

Descripción Acción de mejora: Se recomienda analizar las causas del descenso en la tasa de graduación y desplegar los mecanismos necesarios para revertir esta tendencia.
Justificación: Finalizada la acción emprendida por la universidad, no se ha alcanzado el objetivo por lo que debe mantenerse la acción de mejora o reemplazarla por otra que permita evidenciar logros de mejora en el objetivo propuesto. Se proporciona constancia de que se ha reflejado en la comisión de seguimiento la necesidad de una reflexión al respecto, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.
Cómo se ha atendido la recomendación: Cada curso se analizan los datos en el seno de la comisión de seguimiento y se reflexiona sobre posibles acciones (curso complementario de inglés académico, informadores del grado,...) a implementar en la misma línea de las propuestas para revertir la tasa de abandono .
Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): ACTAS REUNIONES Actas de la Comisión de seguimiento del Grado nº 13, 15, 16, 17, 18 (donde se apela al Plan de Acción Tutorial como iniciativa de apoyo al alumnado), 20, 22, 23.
Responsable: Comisión de Seguimiento y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Plazo: julio 2023. Nivel de Prioridad: ALTA
¿Acción finalizada? Si <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/>
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: Diciembre 2023.
Indicador: análisis de los datos más recientes disponibles en la universidad con respecto al grado de Estudios ingleses. Implementación de iniciativas.
Valor del Indicador: resultado del análisis. Resultados de las iniciativas llevadas a cabo.
Observaciones: Se han evaluado los datos y se sigue trabajando para mejorar los datos de tasa de graduación.

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

SGC-P-2-3 Indicadores y Resultados

Descripción Acción de mejora: disminuir el número de estudiantes de programas de movilidad internacional en el Grado no relacionados con la Titulación o similares en asignaturas del Grado.

Justificación: Aunque la acción de mejora propuesta es adecuada, se declara únicamente su cumplimiento parcial. Se dispone de constancia de que los responsables del grado, sin competencias sobre la acción de mejora, solicitaron un debate al respecto al Vicedecanato de Internacionalización, sin que existan evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

Cómo se ha atendido la recomendación: Se han realizado dos iniciativas: - Envío de correo del Vicedecanato de Relaciones Internacionales al correspondiente Vicerrectorado con el ruego de que traslade a los coordinadores Erasmus la petición de no facilitar la matrícula en materias del Grado en Estudios Ingleses a estudiantado cuyos Grados de origen no sean afines al mismo. - Consultas al profesorado a través de las reuniones de coordinación horizontal, los y las docentes han manifestado a lo largo de este curso que no ha habido incidencias al respecto y que no ha habido estudiantes Erasmus en el Grado cuyas titulaciones de origen no sean afines a los Estudios Ingleses. Queda constancia de ello en la información trasladada a los componentes de la Comisión de Seguimiento del Grado y que queda registrada en las actas de dicha comisión. No obstante, se continuará analizando esta situación en el próximo curso.
Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): - Indicación de ausencia de estudiantes Erasmus cuyos estudios de origen no están relacionados con el Grado en reunión de coordinación horizontal de 2º y 4º en la información trasladada a la Comisión de Seguimiento del Grado: Actas 20 y 22 . - Correo del Vicedecanato de Relaciones Internacionales para no incluir en el Grado de Estudios Ingleses a estudiantes Erasmus cuya titulación de origen no tenga relación directa con este Grado. - Correo del Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos para que se trate este tema en las reuniones de coordinación horizontal con la finalidad de detectar si el alumnado de movilidad internacional matriculado en asignaturas del Grado provienen de Grados de ámbito afín.
Responsable: Comisión de Seguimiento y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Vicerrectorado de Internacionalización.
Plazo: julio 22 Nivel de Prioridad: Alta
¿Acción finalizada? Si <input type="checkbox"/> X no
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:
Indicador: análisis de la posible incidencia del número de estudiantes internacionales procedentes de titulaciones no relacionadas con el Grado en las asignaturas del grado de Estudios Ingleses.
Valor del Indicador: disminución del número de estudiantes de programas de movilidad internacional matriculados en el Grado de EEII que no sea de titulación afín a dicho grado.
Observaciones: En las reuniones de coordinación horizontal durante varios cursos se ha recabado información sobre el descenso en el número de alumnado con este perfil y se confirma que el alumnado de movilidad es afín al Grado.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

SGC-P-2-4 Indicadores y Resultados

Descripción Acción de mejora: recabar información de la satisfacción de egresados/as con la formación recibida.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

<p>Justificación:</p> <p>Aunque la acción de mejora propuesta es adecuada, se declara únicamente su cumplimiento parcial. Se dispone de constancia de que los responsables del grado, sin competencias sobre la acción de mejora, solicitaron formalmente al Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad la obtención de esta información. Dicho Servicio ha propuesto un protocolo al respecto. Se deberán aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.</p>
<p>Cómo se ha atendido la recomendación:</p> <p>Desde el Vicedecanato de Filologías en colaboración con el Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos se lleva a cabo la encuesta de satisfacción con el Grado del alumnado egresado desde el curso 19/20, ya que los servicios centrales de la Universidad de Jaén han implementado dicha encuesta en septiembre 2022, tal como nos anunciaba mediante un correo electrónico.</p> <p>La información que aportan dichas encuestas realizadas desde la Facultad demuestra una alta satisfacción del alumnado egresado con la formación global recibida.</p> <p>Se seguirá trabajando desde la Facultad en este sentido y recabando dicha información cada curso académico, solicitándola al Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén o, en su defecto, realizando la encuesta como se ha hecho en cursos anteriores.</p>
<p>Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):</p> <ul style="list-style-type: none">- Resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado egresado del Grado en el curso 20/21 y curso 21/22.- Correo del SPE anunciando la activación de las encuestas a egresados/as en septiembre de 2022.- Actas de la comisión de seguimiento donde se exponen los resultados obtenidos en la encuesta a egresados/as de los cursos 19/20, 20/21 y 21/22 sobre su satisfacción con la formación recibida. Concretamente las actas 18, 22 y 23 disponibles en el enlace a la página web de la Facultad, en su apartado de Calidad: https://fachum.ujaen.es/calidad-audit/comision-de-seguimiento-de-los-grados
<p>Responsable: Servicio de Planificación y evaluación de la Universidad de Jaén, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.</p>
<p>Plazo: Diciembre 22 Nivel de Prioridad: Alta</p>
<p>¿Acción finalizada? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:</p>
<p>Indicador: Encuestas de satisfacción del alumnado egresado.</p>
<p>Valor del Indicador: número de respuestas obtenidas y análisis de resultados.</p>
<p>Observaciones: Se publican los resultados de estas encuestas en el apartado de resultados de satisfacción en la web de calidad de la Facultad. No obstante, la Comisión estima conveniente seguir realizando esta labor, si fuera necesario.</p>